

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

**1083 Notificación de requerimientos de documentación justificativa para la justificación de la solvencia económica y financiera para el mantenimiento de la clasificación otorgada.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los interesados, sin que esto haya sido posible, se expone por medio del presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos de requerimiento de documentación justificativa relativos al procedimiento de revisión de oficio de clasificaciones por causas relativas a la solvencia económica y financiera cuyos interesados se especifican a continuación:

INTERESADOS	NIF
CISCOMPANY, S.L.	B73372732
CONSTRUCCIONES VIGARTA 3000, S.L.	B53723235
EXCAVAMUR, S.L.U.	B30475164
FOMENTO Y CONSTRUCCION NUEVO ESTILO, S.L.L.	B73398182
OMEGA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.L.	B12557906
PRONET, SOC. COOP.	F30532535
SERENOS MURCIA, S.L.	B73515413

Los correspondientes expedientes se encuentran en la Secretaría de la Junta Regional de Contratación Administrativa, Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avenida Teniente Flomesta, s/n, 3.ª planta, de Murcia, donde los interesados podrán comparecer para tomar conocimiento de los mismos.

Se notifican los presentes requerimientos a los interesados, concediéndoles un plazo de diez días naturales para que presenten la documentación justificativa del mantenimiento de la solvencia económica y financiera de las empresas clasificadas, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se iniciará expediente de revisión de clasificaciones por causas relativas a la solvencia económica y financiera.

Murcia, 16 de enero de 2013.—La Secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa, Caridad Palazón Pérez de los Cobos.